

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de Intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.132

SORIA—Sábado 12 de Mayo de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 5ª y 58

DEL MOMENTO

Triunfos parlamentarios

Parece que se han calmado las iras parlamentarias desatadas con motivo de la última crisis.

Ya no se habla del gran triunfo parlamentario obtenido por Gil Robles al sostener el Gobierno que, zarrando por determinados elementos políticos, estuvo a punto de sucumbir; pero no podemos olvidar que el jefe populista, cuando recibía entusiastas felicitaciones por aquella faena, se lamentaba de que transcurría el tiempo y nada se había hecho en el sentido de resolver graves problemas de la economía nacional.

Así es la verdad. Los éxitos parlamentarios no son éxitos que redunden en beneficio del país, que continúa padeciendo los errores de una política nefasta, por la que las huelgas del capital y del trabajo adquieren de día en día trágicos caracteres.

En una de las últimas sesiones de la Bolsa, en Madrid se cotizaban valores del Estado por la cantidad de siete millones de pesetas y esto, que puede interpretarse como demostración de confianza en el Gobierno, es también una prueba evidente de que el ahorro y el dinero se refugian en la sima de las Deudas Públicas, huyendo de las inclemencias y riesgos que atormentan a las empresas industriales y agrícolas.

Nadie se atreve a crear sociedades que fomenten la producción y el trabajo, porque resulta imposible salvar los inconvenientes que a su desarrollo se oponen. El cobro del cupón, como la percepción del sueldo derivado del destino oficial, es lo más tranquilo, lo más cómodo y hasta lo más lucrativo; pero así no se conjura el paro forzoso ni se abaratan las sub-

sistencias, ni se avanza un paso en el patriótico afán de que cese la interrupción del progreso vigoroso que se había iniciado en España.

Cuando en otras naciones se adoptan procedimientos para restaurar la economía pública y privada, a base de trabajar mucho y bien, con orden, con disciplina y con depurada técnica, en esta tierra del sol y de los atracos nos empeñamos en dedicar el menor esfuerzo posible a la producción; pero, eso sí, imponiendo condiciones absurdas que encarecen la vida en términos angustiosos.

Contra los abusos del capital y del trabajo debiera alzarse la ley justiciera que a la fuerza acataren los infractores, para que el interés general se impusiera a las ambiciones y a los egoísmos de clase. La ley no se respeta debidamente y con frecuencia se vulnera por los elementos mejor organizados para la lucha social.

No es la razón norma de nuestros actos; no es la autoridad la que puede amparar deberes y derechos, con la eficacia necesaria. Manda la pasión sectaria, insubordinada y cruel.

En tanto que los parlamentarios triunfan, el país va hundándose lentamente, porque carece de una dirección acertada, enérgica y justa.

Ante todas las crisis de trabajo y de producción que trastornan el ordenado vivir de España, preséntase la crisis del principio de autoridad, que es indispensable fortalecer a toda costa y quizá fuera útil cambiar el sistema de hablar mucho, por el de laborar intensamente, sin elocuentes disertaciones.

PHILIPPO

AGRONOMIA CASTELLANA

Las plagas del campo

Algunos datos históricos y antecedentes legislativos.

No es de ahora la preocupación por defender "los cultivos desde el punto de vista sanitario, como medida de conservación y mejora de la riqueza agrícola". Tiene, en efecto, "antiguos antecedentes en los anales de la legislación española y extranjera". Esta preocupación antigua "prueba la importancia que, en todo momento, ha sido reconocida a tan interesante aspecto de la producción por la influencia que, directa o indirectamente, ejerce en el orden económico y social".

La extensión legislativa que ha logrado este asunto prueba también "que el problema fitosanitario alcanza el carácter de universalidad con las modalidades derivadas de las condiciones agrícolas y económicas de cada país, pasando hoy de cuarenta el número de naciones que tienen establecido el régimen de inspección, fitopatológica agrícola, no sólo como medida preventiva, sino de acción para combatir diferentes plagas y enfermedades de los cultivos y procurar atender las garantías que para el comercio internacional son exigidas".

Este mismo carácter de universalidad entraña un imperativo para la amplitud y la eficacia de los servicios fitosanitarios en todo país que aspire a sostener, con la debida dignidad y con las seguridades pertinentes, la competencia mercantil internacional; es decir, que ya no basta el producir en condiciones que puedan sostener la concurrencia económica y contar con organizaciones comerciales eficientes—en ambos aspectos falta mucho por hacer en nuestro país—sino que es preciso rodear de las indispensables garantías sanitarias a todos los artículos de exportación. Nuestras frutas, nuestros aceites, nuestros vinos y todos los productos agrícolas que han de salir más allá de nuestras fronteras necesitan, en consecuencia, acreditar no sólo su calidad excelente—que muchos de ellos la tienen naturalmente—sino que es preciso que vayan limpios de toda mácula enfermiza. Lo contrario será dar prueba, en toda coyuntura para el contraste, de una agricultura más atrasada, más pobre, o más descuidada.

Por eso, "Alemania e Italia establecen, en 1872-73, la prohibición de importar vides con motivo de haberse comprobado focos filoxerados en Europa; Inglaterra, en 1877, sanciona una ley de defensa para impedir la introducción y la propagación de insectos perjudiciales a los cultivos, ley que hace extensiva a Escocia e Irlanda; Francia promulga, en 1878, una ley prohibiendo la importación de varios productos agrícolas, y el Gran Ducado de Luxemburgo otra en 1892 para combatir insectos y vegetales perjudiciales a la agricultura; Holanda y Bélgica llevan a cabo, en 1883 y 1885, la ejecución del Convenio filoxérico internacional de Berna, tomando como base el de 1878 y conforme a la modificación acordada en 1881; Suiza, en 1893 y 1894, acuerda una ley federal sobre mejora de la Agricultura y Reglamento concerniente a la importación de algunos productos agrícolas, etc."

Este período legislativo que se desenvuelve en las lejanías de medio siglo tiene su continuación en el Nuevo Continente con la Ley de defensa agrícola dictada por la Argentina en 1905 y otra análoga hecha por el Uruguay en 1911; la de 1908 "sobre cuarentenas", de Australia; la de Canadá, en 1910, "relativa a los insectos perjudiciales y plagas en general". Los Estados Unidos de la América del Norte decretan, en 1912, "la reglamentación para importar productos agrícolas". Guatemala toma sus medidas sanitarias, en orden análogo, en 1919 y 1922; en 1921, el Brasil aprue-

ba su reglamento de defensa fitosanitaria y Suecia toma sus medidas para la importación de patatas; Dinamarca, la zona francesa de Marruecos, Italia y otros países, han continuado la preocupación por la sanidad de los productos del campo y porque la tuviesen cuando pudieran penetrar en el comercio de importación.

La legislación española en el siglo XIX

España no ha ido a la zaga de ningún otro país europeo ni americano, en cuanto a preocupación legislativa para combatir las plagas del campo. Tal vez no se puede decir lo mismo en lo que se refiere a asistencias del Estado y de las corporaciones y, sobre todo, a la colaboración social.

Así como los antecedentes del Derecho Internacional pueden encontrarse, antes que en el tratadista holandés Hugo Grocio, en las "Relecciones" del sabio padre Victoria y en la obra de sus insignes discípulos Soto, Suárez y otros, las raíces legislativas en nuestro país, para combatir las plagas del campo, alcanzan desde 1805, y prueba de ello son las leyes quinta a la novena del Título XXXI, libro XII, de la "Novísima Recopilación del citado, complementada y perfeccionada por diferentes órdenes secundarios, de las que son dignas de mención las de los años 1825 y 1827. Motivó aquella preocupación legislativa la plaga de la langosta, cuyos estragos fueron calificados de "verdadera calamidad pública". Siguiéronse disposiciones aclaratorias o complementarias de las anteriores en 1841, 1846 y 1851. La Real Orden de 3 de Junio del último año citado declaraba "que sería provincial el gasto de extinción en los estados de "canuto" y "mosquito", y municipal cuando se hallara propiamente en el de "langosta", previniéndose también, por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1875, el recurso de la prestación personal, ya empleado con éxito para otros servicios de utilidad pública, y por la de 27 de Marzo de 1876 "la utilización de las fuerzas del Ejército en los trabajos de extinción".

Resalta ya en las disposiciones enunciadas un carácter de colaboración social y hasta de prestación personal, sobre todo en lo que concierne a corporaciones provinciales y a los municipios, que queremos recoger en estas impresiones como demostración de que muchas leyes resultan de eficacia nula, o muy inferior a la que pensó el legislador, en cuanto se deja la plenitud de su aplicación a los recursos exclusivos del Estado. Es conveniente educar a muchas gentes para que puedan cambiar un concepto, todavía actual, arbitrario y egoísta, que es éste: lo que implique beneficio, todo para mí y olvido de las obligaciones que concuerdan al Estado; lo que correspondiera a éste, mermarlo en lo posible y, si se puede, en la totalidad. Por tal manera se engendra una actitud de defensa, a las veces excesiva, por parte del Estado, y otra tanto anárquica adoptada cómodamente por el individuo. Spencer, al idear la doctrina expuesta en su obra, "El individuo contra el Estado", pudo pensar en un sujeto específicamente español. Necesitamos transformar nuestra educación política y variar fundamentalmente las ideas centrales para un mejor desenvolvimiento ciudadano. Y consecuencia natural de la ausencia de muchas colaboraciones indispensables es la falta de positiva eficacia de leyes bien pensadas que han tenido, en la práctica, una aplicación equivocada, una observancia acomodaticia o una interpretación lamentable.

José María Palacios

GARAGE NUMANCIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler de cinco a treinta y cinco asientos.

Precios muy económicos con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo.

Avisos y consulta sin compromisos, en sus administraciones y a los

Teléfonos: 146, 122 y 6

COMENTOS A LA VIDA

Ciegos y videntes

No todos los días amanecen fríos y grises. Esta mañana, la primera comunicación, que tuve por teléfono, fué con un ciego, el Sr. Andreu. Con este joven—que da la sensación que no necesita vista—es la primera vez que tengo el honor de cruzar la palabra.

Me busca por teléfono para pedirme mi ayuda. Es Torre Ruiz el que le dió mi nombre, como yo hubiera dado el de Torre Ruiz, si me hubiera preguntado el Sr. Andreu por un amigo de los ciegos.

Me dice que los ciegos de Valladolid han formado una Asociación, y que necesitan dos vocales videntes para los cargos de secretario y contador.

¡Qué lástima—principalmente por mí—que no pueda ponerme de momento incondicionalmente a sus órdenes!

Las palabras del joven Andreu me regalan una alegría, que es el presente más preciado de la vida.

La campaña, que hace tiempo intentamos Torre Ruiz y yo, quedó aún con poder germinativo, como el trigo que se halla con apariencias de muerte, y rodeado de todo lo muerto, en la tumba de los Faraones.

Algo nuestro se vuelve a incorporar a la vida, que no ha muerto en el olvido del tiempo. Hoy sirve, al menos, para que estos ciegos no se sientan solos. Hemos de estar cerca de ellos, y no ciertamente con la pretensión de dirigirlos—yo por mí, aseguro que no podría hacerlo—, porque, al fin, hay que respetar y alentar el noble gesto de dignidad humana, al querer los ciegos redimirse a ellos mismos, y con su noble empeño también—sin proponérselo—redimir a los videntes, porque intentan una propaganda contra el egoísmo, que el padecer es ser esclavo de la más cobarde de las servidumbres.

Torre Ruiz y yo nos hemos cobrado con usura de los pequeños dolores que produce la decepción.

Y no es porque nosotros les hayamos enseñado nada, sino porque los ciegos, al acometer su empresa, pudieron contar no solamente con una humanidad simpática—con ella se cuenta siempre—, sino con dos hombres que aspiramos a ser los primeros que estemos cerca de ellos, hasta que vengan más, con el gesto de respeto que merecen, y esperando, como simbólicamente decía el maestro Unamuno del ciego Píñola, ver muchas grandezas de espíritu a través de sus ojos muertos.

Estos hombres, que están siempre en meditación, se han reunido para liberarse; marcharán triunfantes por mitad del arroyo. Levantemos, antes de que lo sientan, los obstáculos que pudieran hallar en su marcha, sin hacerles sentir que su camino guardaba peligros. Si nada podemos hacer... repleguémonos a los lados para que no tropiecen.

Pensemos que los ciegos pueden servirnos de maestros de unos resortes de sensibilidad, de los que no tenemos noción.

Ellos viven un mundo distinto. No sé si más oscuro o de más luz. Ya que los hombres fuertes no saben liberarlos, o no tienen otro tiempo que gastar más que en defender su derecho, los débiles se juntan y se nombran abogados de su causa.

Si perseveran—como esperarán una obra perdurable, que no podría jamás crearse por la fuerza, sino por la justicia; y una efeméride nueva comenzará a escribirse.

Y un tiempo llegó que los ciegos, por sí solos consiguieron, sin el clamor del mendigo ni la amargura del rebelde, vivir asistidos... como los demás hombres.

Alvaro Olea Pimentel.

Para la Primera Comunión

Recordatorios impresos y en blanco. Devocionarios, Rosarios, Cruceros y alegorías.

Extenso surtido puede verse en la Librería de E. LAS HERAS. Soria.

ESTAMPAS MADRILEÑAS

Diversas notas de actualidad

EL BAR DEL COJO

Es el del Parlamento, vulgo Congreso de los Diputados. De este Congreso o mejor dicho, no de éste sino del de antes y el de siempre, que por ser madrileño es más dado a la chufia que a la solemnidad protocolaria.

—¡La Voz! ¡El Herald! ¡Con el escándalo de hoy en el Congreso!

Es el pregón de toda la vida. Hemiciclo propicio a las catalinarias y a las broncas, abucheos y piropos de patio de vecindad, parangonado constantemente con la plaza de toros, tanto por las "faenas" brillantes que se han realizado en su medio-redondel, técnicamente hemiciclo, como por las "espantás", las estocadas pescueras y los vuelos planeados de metafóricas almohadillas.

Este hemiciclo, semicírculo, o semicirco que de las tres maneras dice lo mismo, tiene un caló propio—para decirlo más respetuosamente—su idioma para andar por casa, y al gráfico florilegio de tal léxico corresponde la denominación del bar: "el bar del Cojo", y el cojo es el Sr. Alvaro de Figueroa, que por la fatalidad de sus triunfos electorales, sean cuales fueren los regímenes, tal parece "Don Alvaro o la fuerza del sino".

Antiguamente,—diez años de fecha—el típico "bar del Cojo" era un prodigio de españolísima desidia. Nos recordaba el de cualquier estación de ferrocarril de quinto orden. Pero "los nuevos modos" también han alcanzado al bar, que de la noche a la mañana se nos ha hecho ultramoderno, pulido, flamante y casi cubista.

Ya se creará el lector que un bar así remozado, será por obra y gracia de los diputados jóvenes, noveles y vanguardistas de este o del otro jaez.

Nada más lógico que quienes traen la nunciatura de una política nueva, novísima, ultraista, hecha de audacias jurídicas, morales y sociológicas, más o menos "jabalinescas" hubieran impuesto al bar; al bar! (barra en inglés) símbolo de nuestra época, un mobiliario cubista y una cátedra de cock-tail, esa bebida simbólica por lo revolucionaria.

Pues se encuentran ustedes en un error. Quien ha remozado el bar dándole aspecto no ya decente, sino brillante, ha sido, Pedro Chicote, el "barman" más popular de Madrid que tiene un establecimiento siempre repleto de elementos cavernícolas, y que, para servirlo en el Congreso, ha inventado un cock-tail que tiene la virtud de producir ideas geniales y del que por tanto espera un gran consumo.

UN PARTIDO ORIGINAL

Don Felipe Sánchez Román que, como saben ustedes, es todo un aristócrata de la jurisprudencia, aunque hace tiempo que viene coqueteando con la política, que en su más noble acepción es "el arte de bien gobernar a los pueblos" tiene un cierto temor indefinible a zambullirse en sus revueltas aguas, demasiado frías para espíritus templados y en esa indecisión psico-nerviosa, preliminar de toda zambullida, se ha decidido por fin a fundar un partido político. Un partido, no es lo propio y lo correcto, y menos, por supuesto, una partida. Más bien se trata de un nueva secta o escuela, en la que se hermana la concepción de la república platónica, con algo de la secta gnóstica de Alejandría.

Política y filosofía, esoterismo y acción, el número de miembros hay quien afirma que se halla limitado a una cifra simbólica inferior al ciento muy discutida, que si gráficamente nos recuerda a Piscis del Zodíaco, en su sentido siniestro ó de magia negra es una depravación.

Sea de ello lo que fuere, ya que el siglo iniciático que se le exige a todo afiliado no nos permite

aventurar juicios, hay quien afirma que sólo han salido triunfantes de las durísimas pruebas, a que son sometidos los neófitos, unos diecisiete miembros.

El domicilio social de este flamante y curioso partido político, mezcla de plaza pública y santuario, ha sido ya bautizado, más por intuición que por conocimiento de causa, con un título especial: ¡La Capilla Evangélica! ¡Este Madrid!

LA MECA

La Meca de todos los azañistas (de los pocos que quedan) es un café de Madrid.

En él celebran sus conclave y hacen exégesis de los discursos de Azaña. Si no en persona, al menos en espíritu, la figura maciza y severa del "gran estadista" parece presidir constantemente las reuniones, con ese gesto de desdén olímpico y encogimiento de hombros que tan famoso le ha hecho.

Las azañistas, como los hebreos, tienen un Decálogo, cuyos mandamientos, sobre poco más o menos, se enuncian así:

- 1.º.—A mí qué me importa!
- 2.º.—Eso no me interesa.
- 3.º.—Me tiene sin cuidado.
- Y así todos hasta diez.

Por algo decía ayer un azañista en la tertulia: "Azaña es Mahoma y nosotros sus profetas".

Y aun sin haberse apagado el eco de la emocionante frase, se presentaba un muchacho exclamando: ¡¡Limpia!!

El clásico limpiabotas que hay en todos los cafés.

LOS MENOS POSIBLES

Un redactor de "Agencia Internacional Arco" preguntó a Don Antonio Royo Villanova, en uno de los pasillos del Congreso, si votaría la elevación de las tarifas ferroviarias; dijo que sí, apresurándose a explicar su voto en estos términos:

—Para que cuando vuelvan los catalanes a devolver el Estatuto vengamos los menos posibles.

Juan de ROCA

INSTANTANEA POLITICA

El primer choque

Se ha producido el primer choque entre el Gobierno y la Generalidad. Se trata de una cuestión de competencia, pura y simplemente, que en nada interesa en el fondo de la ley sobre cultivos objeto de debate. El Tribunal de Garantías Constitucionales decidirá quien de las dos partes tiene razón, una vez resuelto el trámite previo de admisión del recurso.

Si el problema quedara ceñido a determinar la constitucionalidad de esta Ley, la cosa, en sí, no tendría gran alcance, salvo las perturbaciones de orden económico y jurídico que inevitablemente crea una ley de esta naturaleza, la cual aun declarada nula y sin ningún valor ni efecto, por falta de competencia para promulgarla de la Generalidad, siempre habría creado un estado de hecho, muy dificultoso y complejo de retraer al estado en que las cosas se encontraban antes de su promulgación.

Pero en realidad se trata de algo más hondo y trascendental: En primer lugar el fallo del Alto Tribunal, por ser el primero en cuestiones de competencia de la región autónoma, ha de sentar un precedente de tipo jurisprudencial, por el cual sabremos la orientación del de Garantías en la apreciación de estos problemas. Si el fallo adverso es para el Gobierno, la región autónoma se sentirá estimulada para la redacción de otras leyes, cuyas materias, mal dibujadas en el Estatuto, dejan la puerta abierta para una serie inabarcable de conflictos en la promulgación y aplicación de las leyes. A contrario sensu, si fuere favorable la competencia para el Gobierno Central, la Generalidad se sentirá captidísima en sus

CONSIDERACIONES

El lujo

"No se puede vivir". ¡La vida se está poniendo imposible! Esto, poco más o menos, es lo que venimos escuchando a cada paso, en casa, en la vía pública, en cualquier sitio donde se reúnan, aunque sea circunstancialmente, no más que dos personas. Dijérase que tales exclamaciones constituyen el complemento ineludible de toda conversación personal, de la misma manera que es ineludible departir acerca de los probables cambios atmosféricos. En esto, como en casi todos los órdenes de la vida, a todos se nos antoja poseer la máxima sabiduría. Y figúrense ustedes si todo esto fuese cierto. Los gravísimos problemas que nos plantea la vida diaria se hallarían, sino solucionados totalmente, un poco más arreglados que al presente se nos aparecen.

En realidad, la vida se nos está haciendo muy cara. Los medios de subsistencia no están hoy al alcance de un sector muy considerable de la sociedad española. Pero en realidad también, estamos seguros de que las causas de estas dificultades residen en el precio elevadísimo que adquieren las cosas de uso y consumo.

Las cosas destinadas a nuestro consumo, a nuestro alimento, no es fácil sustituirlas, naturalmente, ni mucho menos anularlas, mientras los sabios del mundo, en una hora feliz de pensamiento, no descubran el medio de poder vivir sin comer. Las de nuestro uso y vestido tampoco pueden ser sustituidas totalmente sin que previamente hagamos plena renuncia de incalificables preceptos sociales que nos distinguen de la fauna animal, pero en esta parte de nuestra indumentaria si que podríamos introducir aceptables economías que fuesen a reforzar otros capítulos del presupuesto familiar tan necesitados de mayor protección.

El excesivo lujo que caracteriza nuestra vida social actual es factor determinante importantísimo

del desequilibrio económico mundial, complicada así por la trabazón enorme de prejuicios que un orgullo ya clásico ha hecho nacer y transmitir de generación en generación. El maldito prejuicio que es más poderoso que la rebeldía de la carne, enflaquecida, atormentada por la prolongada y forzada vigilia. Se tiene hoy por muchas gentes un concepto más elevado del vestido que de la instrucción.

Y nos extrañamos enormemente de los estragos que produce la terrible tuberculosis!

Lo sabemos todo. La gente, convertida en zahori de las miserias ocultas, todo lo enjuicia y lo comprende. Adivina las flaquezas que envuelven muchas galas, riéndose unas veces y compadeciéndose otras de su vanidad.

El lujo,—dice Miguel Llano—"cuando no menoscaba necesidades fundamentales de vida, cuando existen elementos para sostenerlo constituye salario y trabajo; mas cuando va en menoscabo del organismo, cuando se nutre de falacias subjetivas, cuando quiere salir de un salario limitado que apenas si alcanza para el modestísimo presupuesto semanal es un atentado inicu a las propias energías, a la vitalidad fisiológica".

Si se nos permitiese a nosotros opinar, tal vez fuésemos más severos en el juicio. Las clases acomodadas, por su posición, por el mayor grado de cultura que puede exigírseles, lógicamente son las más obligadas a dar muestras de sencillez y de cordura. Y no es que falten algunos brotes de estos en nuestra clásica familia española. Pero es necesario generalizar los hechos para lograr una mayor extensión de buenas prácticas sociales, de restablecer el decoro público, que no es lujo ni vanidad ni orgullo. Nada de apariencias señoriales externas, donde no hay sino una burda educación cazada al vuelo en pleno arroyo. El señorío debe ir dentro, en el alma, en la conciencia, que es lo que da elegancia, y título de grandeza, sin oropeles ni brillantes condecoraciones.

Saturnino RUIZ.

atribuciones y sobre todo en su apetencia insaciable a legislar sobre todo lo que tiene vida en el territorio catalán.

Este primer choque tiene toda la categoría de un conflicto grave en el cual se ventila el devenir del Estatuto. Si la Generalidad se ve amparada en el de Garantías, encontrará el mejor estimulante para nuevas leyes regionales, particularísimas, y aun partidistas.

Dos nuevos Diputados

Son ya diputados, en ejercicio, los antiguos ministros de la Dictadura Calvo Sotelo y Guadalupe. Para admitirlos al cargo se entabló un breve diálogo entre un joven diputado socialista y la Comisión de actas.

Oyendo hablar a Prat nos asalta la duda y el remordimiento. Este joven letrado del Consejo de Estado tiene una suavidad de tono, una moderación de gesto, una elegancia de dicción, que es la más perfecta antinomia entre el socialismo agresivo, burlón y un tanto jactancioso y castizo de Teodomiro Menéndez y el socialismo académico de José Prat.

Alvarez de LEON

UNA ENCUESTA DE "EL AVISADOR NUMANTINO" Aspiraciones de los pueblos de la provincia de Soria,

Valduerteles solicita un camino vecinal y campos agrícolas de experimentación.—Sagides, una escuela y una fuente. Hoz de Arriba, una escuela, una fuente y un camino y Hoz de Abajo, un camino, una fuente y una casa para la señora maestra.

VALDUERTELES

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria.

Muy Sr. mío: Con el fin de remediar el paro obrero que se deja sentir en esta localidad, solicitamos de los Poderes públicos la construcción de un camino vecinal desde Villaseca Bajera, así como un lavadero que reúna las debidas condiciones.

Igualmente solicitamos, por considerarlo de sumo interés para los niños de los labradores, que son los agricultores de mañana, la instalación de campos agrícolas de experimentación. En ellos puede completarse la labor de los señores maestros, explicando a los escolares los progresos científicos de la agricultura y de la ganadería.

Agradecido por la inserción de estas líneas, queda de usted agradecido seguro servidor g. e. s. m. El Alcalde, Juan Cruz Lozano.

SAGIDES

Sr. Don Felipe Las Heras. Soria.

Muy Sr. mío: Este vecindario será uno de los de la provincia que más necesidades siente y menos haya molestado a los Poderes públicos. Dichas necesidades quedan resumidas así:

1.ª Construcción de una escuela de niños para que desaparezca la mixta existente, que no reúne condiciones pedagógicas e higiénicas.

2.ª Construcción de una fuente en el centro del pueblo, para lo que contamos con un manantial próximo. El agua que ahora se bebe del río no reúne condiciones de potabilidad.

Como la situación económica del Municipio es precaria, no dudamos que las autoridades provinciales y

representantes en Cortes atenderán nuestras justas peticiones. Agradeciendo su interés en beneficio de los pueblos sorianos, queda de usted afmo. s. s. Por el Ayuntamiento, El Secretario, Juan Checa.

HOZ DE ARRIBA

Sr. Don Felipe Las Heras. Soria.

Muy Sr. nuestro: Las necesidades que siente este pueblo son:

1.ª Construcción de un camino vecinal que partiendo de Fresno de Caracena enlace con la carretera de Campisábalos (Guadalajara).

2.ª Construcción de una escuela unitaria y arreglo de calles.

3.ª Construcción de una fuente por no reunir condiciones la existente y construcción de una Casa Consistorial.

No dudando que seremos atendidos por los Poderes públicos, le saludan sus afmos. s. s. El Alcalde, Víctor Román. El Secretario, Alejandro Lozano.

HOZ DE ABAJO

Sr. Don Felipe Las Heras. Soria.

Muy Sr. nuestro: Las necesidades que siente este pueblo son:

1.ª Construcción de un camino vecinal que partiendo de Fresno de Caracena enlace con la carretera de Campisábalos (Guadalajara).

2.ª Construcción de una casa habitación para la maestra.

3.ª Construcción de una fuente y arreglo de calles.

Confundiendo en que nuestras justas peticiones serán atendidas por los Poderes públicos, le saludan suyos afmos. s. s. El Alcalde, Tomás Ricote. El Secretario, Alejandro Lozano.

REMITIDO

Situación política actual

Amable lector, que en los momentos de descanso, te entregas a la lectura del apreciado periódico EL AVISADOR NUMANTINO, ¿por qué sintiendo una idea, beneficiosa para tu querida España, no la expones y demuestras? ¿Por qué, siendo todos españoles, no hemos de procurar el bien nacional y no dejar entregada nuestra Patria a quienes no conviene?

Muchos españoles, en tiempos no lejanos, por haber tenido una buena recomendación y haber hecho un pequeño ejercicio en unas oposiciones, han llegado, poco a poco, a puestos elevados, que ni ellos mismos podían sospechar, y ahora se pasean en auto hasta parir a la oficina, sin acordarse de los primeros años de su vida y de que, si no hubieran sido favorecidos, tendrían que estar en un lugar, sufriendo los fríos intensos del invierno y los rigurosos calores del verano, dependiendo de un jornal, como ha sucedido a muchos obreros, que están en la miseria, pasando mil calamidades y esperando, con ansia que llegue el día en que se les dé ocupación.

Representantes del pueblo español: Habéis salido diputados con los votos de los obreros y de los campesinos, que os los otorgaron para que los defendieris cuando necesitasen vuestra ayuda y no para que los olvidéis, cuando se muera de hambre y tienen que empuñar el cochin y dormir en el suelo si han de dar pan a sus hijos. Pensad que sólo os piden trabajo para poder comer y no el automóvil para pasearse y que sienten rabia al ver el derroche que se hace del dinero por esos señores que ellos encumbraron.

Bien está que se castigue a los que se entregan a la holgazanería con perjuicio de los demás, y más todavía a los que gozan matando a sus hermanos por servir a aquellos que sólo desean manchar la tierra española de sangre inocente. A estos mandados al Mediterráneo y así acabaréis con el terrorismo.

De esta forma podéis arreglar a España, procurando que haya trabajo para el obrero, en vez de aumentar el presupuesto para fiestas y otras cosas inútiles, pues el que sólo desea comer con su propio sudor y no con el ajeno, no necesita cosas que no le interesan y por las que, sin embargo, tiene que pagar.

Y acabad con eso de los enchufes, pues sucede que cuando los

políticos vienen a los pueblos, con motivo de las elecciones, hablan muy bien y ofrecen mucho; pero después se quedan con todo, y el que todo lo quiere, todo lo pierde, como ha ocurrido a un político, de quien se habla mucho en estos días.

Florián Ruiz Martínez

Un manifiesto a los patronos de España

Está constituido legalmente el Bloque Patronal de España, y ha dirigido un manifiesto a los comerciantes, industriales y agricultores. En él señala cómo se ha subvertido el sentido económico del país y cómo se ha desordenado, desarticulado y destruido toda la vida económica de España.

Las Cortes, dice, abandonaron la posibilidad y capacidad económica de la nación, para entregar a concesiones alegres y graves, que han traído la ruina actual. Los Gobiernos han establecido una legislación social, han perjudicado a los obreros y han empobrecido a la economía nacional.

Los dirigentes de sindicatos obreros y los políticos obreros legislaron a su albedrío, imprimiendo el más marcado sello marxista a la legislación social.

La ley sectorial de los Jurados mixtos, la de Términos municipales, la del Contrato de trabajo, la del Seguro obligatorio de accidentes, los alojamientos en el campo, la Reforma agraria, la implantación de jornadas absurdas de trabajo, la ley de Asociaciones, los delegados e Inspectores de Trabajo, las Bolsas de colocación... toda la legislación, en suma, que según los dirigentes obreros, nos ha colocado en esta materia a la cabeza del mundo, ha producido la quiebra de nuestra economía.

El estado social ha llevado al país a la más espantosa anarquía.

En el actual Parlamento no se ha alzado una sola voz en defensa de las clases patronales perseguidas, vilipendiadas y arrolladas, y si las organizaciones sectoriales se adueñaran del Poder, el país quedaría convertido en un montón de escombros y ruinas.

Seamos nosotros, los patronos y productores, los que unidos en un solo mando y bajo una sola disciplina formemos la columna que reconquite para España la paz del trabajo y la economía patria.

Las organizaciones patronales, tal y como hoy se encuentran, desconectadas, sin dirección, sin disciplina, sin cohesión suficiente, no representan nada en la vida del país. Necesitamos, a los modos y a los tiempos nuevos, formas nuevas y sistemas nuevos. Hay que crear esa fuerza nueva, que contrarreste en la balanza económica del pueblo con esa otra gran fuerza que nos amenaza con el signo grosero del odio y de la muerte.

Como única salvación no vemos otra que la unión de todos los patronos comerciantes, industriales y agricultores, bajo una sola dirección, una orientación única y una sola disciplina. Sólo vemos como solución y liberación del peso marxista el frente único en el Bloque Patronal.

Este no es una Confederación, ni una Federación, ni una agrupación de gremios. Es un Sindicato nacional que recoge a todas las clases profesionales de España, que han de organizarse y articularse en cada capital, pueblo o aldea dentro del Bloque. Su Consejo sindical se declara en sesión permanente hasta dejar y entregar formada y fortalecida la organización.

Iremos donde sea. Iremos contra todo lo que ofenda, rebaje, lesione, perjudique y asfixie al patrono. Nuestra misión es contraria al marxismo. No vamos contra el obrero ni por el obrero, sino con el obrero. A la gran empresa tal vez no le interese el Bloque Patronal, porque para su defensa cuenta con su acercamiento al Poder y a la política. Los partidos políticos, los que viven de la política, harán su guerra al Bloque. Los dirigentes de los obreros y de los Sindicatos serán también nuestros enemigos.

Añade el manifiesto que no rechaza a nadie; el que quiera venir tendrá que formar en las filas disciplinadas de la gran masa patronal, que será soberana, sin pedestales ni caudillos, y termina diciendo que los miembros que constituyen el Consejo Sindical harán una intensa propaganda por toda España.

Firman el manifiesto: Anselmo Aparicio Gutiérrez, Emilio Parrondo Parrondo, Cesáreo Cerezo Olmos, Manuel Castellanos Coca, Bernardino Sotoca Fraile, Antonio Rubal, Gregorio Pascual Escudero, José Sánchez Castillo, Hermógenes Galindo, Antonio Roldán Muñoz, Jesús Guzmán, Emilio Vitoria Muñoz, Daniel Sánchez Sánchez, Emilio Feito Santiago, Rafael de Cossío Fernández, Julio Dors, Francisco Cervantes y Enrique Arévalo Calvet.

PRO RIQUEZA NOTICIAS

Agricultor y obrero castellano: Graves situaciones son las que en la actualidad estamos soportando cuando en la mayoría de los hogares falta el trabajo y escasea hasta el pan nuestro de cada día.

Tristes, sí, son tales circunstancias; mas después de todo, ¿qué hemos de hacer para aliviar en lo que podamos nuestro dolor? ¿Hemos de conformarnos, resignados, a esperar que vengan tiempos mejores, ni hemos de alternarnos inútilmente pretendiendo arreglarlo por la violencia?

No lo conseguiríamos. Primeramente hemos de estudiar la forma para remediarlas de momento y así poder acallar nuestras necesidades; pero, como digo, ¿vamos a esperar a que alguna persona ajena venga a redimirnos, mientras nosotros permanecemos inactivos, sin pensar en lo más mínimo en el porvenir, dejándonos arrastrar hasta la inercia?

De ninguna manera; lucrativas pequeñas industrias pecuarias existen completamente abandonadas por nuestra parte, a las que podíamos sacarles pingües beneficios, según nos demostraron en su visita a Soria y varios pueblos de la provincia representantes del segundo grupo de la cátedra ambulante de la Dirección General de Ganadería. Estas son: Avicultura, apicultura, cunicultura, industrias derivadas de la leche, colombofilia y varias otras.

Claro es que estas pequeñas industrias, para que sean productivas, no se han de hacer a capricho, ni mucho menos, sino que hay que ajustarse al plan que la técnica señale, el cual es facilísimo de aprender y al alcance de todos, con los libros, folletos y hojas divulgadoras que la misma Dirección General de Ganadería, Asociación General de Ganaderos y el Ministerio de Agricultura proporcionan gratis a quien las solicita, aparte de los cursos, que también gratuitamente, se dan en Madrid, los interesantísimos artículos de divulgación que se leen en casi todos los periódicos y revistas agrícolas y ganaderas de Madrid y provincias, y de las importantes exposiciones que continuamente se vienen celebrando.

A propósito de esto vamos a reseñar la segunda exposición nacional de cunicultura y peletería de España, que se celebrará en Madrid del 15 al 25 de mayo actual, (García de Paredes 53) organizada por la Asociación Nacional de Cunicultores de España, bajo la dirección de su culto presidente don Emilio Ayala Martín.

En dicha exposición será objeto principal del certamen la exposición de animales, material, alimentos, medicamentos, folletos, revistas y publicaciones referentes a cunicultura, así como pieles al natural, curtidas y toda clase de confecciones peleteras.

Además, existirán otras secciones de avicultura, apicultura, colombofilia y otros varios animales de piel rica, objeto de ricas industrias en el extranjero, como son ragodines o nutria americana, zorros, corderos karakul, etc.

Así, pues, no dejemos de ir a estudiar y aprender lo que tanta falta nos hace y puede proporcionarnos, con relativos gastos, grandes beneficios.

M. Igea. Nota.—Las empresas ferroviarias conceden billetes especiales de ida y vuelta a Madrid a precios reducidos para la visita de la exposición arriba indicada.

Nicolás Modrego

AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO Y COMODIDAD. Marqués del Vadillo, n.º 4, -2.º derecha. Teléfono, n.º 164. PRECIOS ECONOMICOS

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

Para resolver el paro obrero.—En unas declaraciones hechas a un periódico madrileño por el diputado populista, Sr. Gil Robles, ha manifestado el jefe de la CEDA que es necesario resolver inmediatamente el paro obrero. Si el Estado —dice— no tiene dinero, que se recaude éste como sea, siempre que no se graven con más impuestos las rentas de trabajos modestos. Que se recarguen los impuestos sobre la renta y los impuestos suntuarios hasta donde sea preciso.

Consulta de enfermedades de GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

Durante los días 24 y 25 del corriente Mayo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza DOCTOR SAN PIO Hotel "Las Heras", de 10 a 1 y de 4 a 7.

Préstamos a los agricultores.—En la "Gaceta" se publican las normas para conceder préstamos a los agricultores, de cien pesetas por hectárea de sementera como máximo. El total de cada préstamo no excederá de diez mil pesetas y se otorgarán también préstamos prendarios con depósito de trigo a razón del 60 por 100 y topes de 20.000 pesetas.

Fallecimiento.—En Santa Cecilia (Soria) dejó de existir el día ocho de los corrientes, a los setenta y ocho años de edad, el respetable señor don Jerónimo Jiménez Benito, cuya muerte fué sentida en aquel vecindario.

Expresamos a su afidada esposa doña Petra García Rioja e hijos y demás familia nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Manuel Bartolomé (hijo)

COCHES DE LUJO Automóviles de alquiler para toda clase de viajes y excursiones. Avisos: Canalejas, 71-3.º. Teléfono, 160 SORIA

Un suicidio.—El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Yanguas comunica a este Gobierno que sobre las tres de la tarde del día ocho del actual, en un corral de su propiedad, situado en las afueras del pueblo de Santa Cecilia, puso fin a su existencia disparándose un tiro en la boca con una escopeta de caza el vecino Jerónimo Jiménez Benito.

Se supone que la causa que le indujo para adoptar dicha resolución sea la de hallarse imposibilitado hace treinta años a consecuencia de reuma.

Dejó un escrito manifestando que no se culpe a nadie de su muerte.

CASADO

Una artística "foto" Comunion y un bonito regalo..... 2 ptas.

Concierto musical en La Amistad.—En el popular Circo de La Amistad dió un admirable concierto el aplaudido violinista Celso Díez acompañado al piano por el también notable pianista Agustín Ruiz.

Ayer dieron los citados artistas un nuevo concierto en el salón del Cine Ideal, siendo muy aplaudidos por su acertada interpretación.

Los artistas riojanos han recibido unánimes felicitaciones a las que unimos la nuestra muy cordial y efusiva.

CLINICA DENTAL VICTOR HIGES

Enfermedades de la boca y dientes.—Dentaduras de todos los sistemas Teatro, r. 2.º SORIA

Colocación de cursillistas.—La "Gaceta" ha publicado los siguientes nombramientos de cursillistas de 1931.

Maestros: Gerardo Ruiz Serrano a Coronales (Santander); Agustín Álvarez del Río, a Tardajos; Jesús Santa Cruz Velasco a Las Cuestas (Oviedo); Alejandro Aleixandre Sariñana, a Alcañices (Lérida); Francisco Jiménez Retolomé, a Covaleda; Julián Retolomé, a Retascón (Zaragoza); Ángel Cervero Serrano, a Coronales; Amadeo Serradilla, a Ciudad Real; David Rasz Lafuente a Araoz (Guipúzcoa); Valeriano Cantalapiedra González, a Vitoria; Maestras: Marina Bourgeois, a Osma; Ciria Crespo, a Boquiñeni (Zaragoza); Eloisa Reglero Asensio, a Segovia; Petra Cervero Benito, a La Raya (Alicante); Pedro López Marin, a Agreda; Pedro Fernández Muñoz, a Navacerrada; Natalia Milla García, a Soria; Eutimia Sánchez Gil, a Berlanga de Duero.

TODO EL MUNDO A REÍR con ROSITA DIAZ la estrella de las estrellas españolas y JUAN DE LANDA y el olvidable creador de El Presidente en la graciosísima farsa comedia JARDIEL PONCELA

Se ha fugado un preso

la mejor película española que estrena mañana en el

CINE IDEAL

inmediatamente de su estreno en las semanas en el Alkazar de Madrid. Completará el programa

El flautista de Hameln

nuevo y maravilloso dibujo en colores y en español de serie de WALT DISNEY ¡CLAMOROSO EXITO!

La taquilla está abierta hoy a las 8.

La Ascensión del Señor

—Con solemnidad y brillantez en las celebraciones religiosas conmemorando la Ascensión del Señor. El comercio cerró sus puertas a las 12 y las calles y plazas de la población ofrecían un aspecto.

Jurados mixtos

—Convocados para elecciones.—Por orden ministerial de 27 de abril de 1931 se dispuso por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la constitución en Soria de un Jurado mixto de Transportes terrestres (categoría mecánica) y no existiendo ninguna entidad patronal de dicha actividad industrial se inscribió en el censo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la designación de los cuatro vocales electores igual número de suplentes representación patronal se hará de conformidad con lo venido en su artículo 15 de la Ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, a cuyo efecto se efectuará la elección de los vocales indicados en las oficinas de la Delegación provincial de Trabajo, Numancia, 30, de mañana a una de la tarde, para votar cuatro vocales electores y otros tantos suplentes.

Para emitir el voto será necesario la exhibición de la cédula de inscripción o cualquier otro documento justificativo.

De viaje.—Después de varias exposiciones de Madrid ha regresado de esta ciudad Julia Heredia.

En el obrador de dicha ciudad se necesitan aprendizas.

Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Angel Uriel Romero que falleció en Almenar (Soria) el día 15 de mayo de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

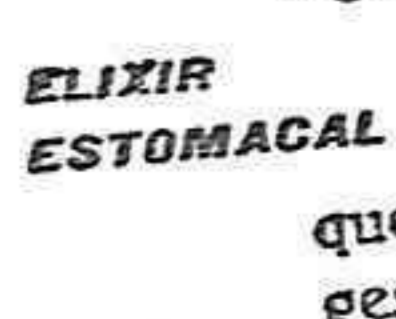
Su desconsolada esposa, hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a la misa que por su eterno descanso se celebrará el día 16 del corriente en la Iglesia Parroquial de Almenar, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Almenar, Mayo 1934.

ESTOMACO

Una buena digestión se consigue siempre con el



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito.

INTESTINOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD Rayos X - Corrientes eléctricas - Luz ultravioleta - Análisis clínicos Consulta de 10 a 1 - Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, núm. 11 - BURGO DE OSMÁ

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

La supuesta excisión del partido radical.- Los niños de los huelguistas zaragozanos.- En Bilbao se declara el paro.- La F. U. E. ha ordenado la huelga general de estudiantes en toda España.- Tiroteo en Barcelona.- Otras noticias de interés.

CLAUSTRACIÓN DE CENTROS ESTUDIANTES

Madrid.— Manifestó ayer el señor Salazar Alonso que había celebrado una entrevista con su compañero de Instrucción Pública para tratar de las recientes confesiones entre estudiantes de distinta ideología...

LOS NIÑOS DE LOS HUELGUISTAS

Madrid.— Ha expresado el ministro de la Gobernación que los niños de los huelguistas de Zaragoza, despiadadamente utilizados para fines políticos...

LA EXCISIÓN RADICAL

Madrid.— Refiriéndose el señor Salazar Alonso al pleito surgido en el partido radical, hizo fervorosas manifestaciones de adhesión al señor Lerroux...

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.— El Presidente de la Cámara, hablando con los periodistas, dijo que el miércoles en la primera hora de la sesión se discutirá la proposición incidental del señor Bolívar...

LA COMISION DE INDUSTRIA

Madrid.— Se reunió en el Congreso la comisión de Industria y Comercio y nombró Presidente al diputado radical señor Sierra y Secretario al diputado populista señor Fernández Heredia...

LA COMISION DE REGLAMENTO INTERIOR

Madrid.— Bajo la presidencia del señor Besteiro se reunió la comisión de reforma del reglamento interior de la Cámara...

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

Madrid.— El jefe de los populistas, señor Gil Robles, manifestó anoche que la situación política es diáfana...

RECTIFICACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.— El señor Samper desmintió anoche las declaraciones que le atribuye un periódico de Barcelona...

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.— El señor Samper desmintió anoche las declaraciones que le atribuye un periódico de Barcelona...

EXPORTACION DE BEBIDAS

Madrid.— Ha facilitado el Ministerio de Estado una nota diciendo que, según comunica nuestro Embajador en Washington...

DIFERENCIAS ENTRE LOS RADICALES

Madrid.— Ayer se reunieron a comer en un restaurante céntrico los señores Lerroux, Martínez Barrio, Lara, Guerra del Río, Rocha y Torres Campaña...

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.— Dió principio a las cuatro y diez. Después de aprobarse el acta se discutió el dictamen de Instrucción Pública...

MONUMENTO A BARBERAN Y COLLAR

Madrid.— Bajo el protectorado del Presidente de la República ha quedado instituido el comité para la erección de un monumento, en Madrid, que honrará la memoria de los gloriosos aviadores Barberan y Collar.

ASALTO DE TIENDAS

Pamplona.— Grupos de obreros sin trabajo han asaltado varias tiendas de comestibles. Las autoridades locales gestionan que se lleven a cabo inmediatamente obras públicas para conjurar la crisis obrera.

EL CONFLICTO ENTRE LA FUERZA Y EL GOBIERNO

Madrid.— El Presidente de la Generalidad ha facilitado esta madrugada el telegrama del jefe del Gobierno español, en el que dice ignora el contenido de las declaraciones que le atribuye un diario barcelonés...

TIROTEO CON LA GUARDIA CIVIL

Barcelona.— Esta madrugada, frente a las cocheras de tranvías en la calle de Pedro IV, la Guardia Civil trató de disolver a un grupo de sospechosos...

FIESTAS EN HONOR DE ROCHA

Ferrol.— Se ha reunido el Ayuntamiento para acordar los festejos que han de celebrarse en honor del ministro de la Guerra, señor Rocha.

SENSIBLE DESGRACIA

Córdoba.— Comunican de la aldea Panche, próxima al pueblo de Fuenteovejuna, que a consecuencia de una tormenta se produjeron incendios en la instalación eléctrica...

AL CERRAR

Madrid 12 (3 tarde)

DE AGRICULTURA

Madrid.— El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, ha manifestado que se ocupa intensamente en ultimar los proyectos de rescate de bienes comunales...

LOS CONDENADOS DE CASTILBLANCO

Madrid.— El señor Jiménez Asúa ha dirigido un escrito al Presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo solicitando que se otorguen los beneficios de la ley de amnistía a los condenados de Castilblanco...

LA SITUACION DE ZARAGOZA

Zaragoza.— El aspecto de la ciudad es normal y la tranquilidad absoluta. Ha tomado posesión el nuevo Comisario de Policía.

COLOCACION DE UNA BOMBA

Madrid.— Anoche dos desconocidos colocaron una bomba en un garaje de la calle de Padilla. El artefacto no llegó a estallar...

HUELGA GENERAL DE ESTUDIANTES

Madrid.— La F. U. E. ha publicado esta madrugada una nota protestando de la clausura de sus locales...

GRAVES ALBOROTOS ESTUDIANTES

Madrid.— Esta mañana, en la Facultad de Medicina, se promovieron graves desórdenes al declararse la huelga general estudiantil. Los afiliados a la F. U. E. colocaron en las puertas de la Facultad letreros dando muerte a Salazar Alonso...

DISPOSICIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.— El Sr. Salazar Alonso, hablando con los periodistas esta tarde, ha dicho que si los desórdenes estudiantiles no los hubiera sofocado la fuerza pública extralimitando su prudencia...

MEDIDAS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.— El ministro de Instrucción Pública ha dictado rigurosos órdenes para que los estudiantes no puedan llevar pistolas, aunque tengan licencia de uso de armas. También el ministro ha conferenciado con el juez del Tribunal de Menores...

DECLARACIONES DEL SEÑOR ROCHA

Madrid.— El ministro de Marina dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicara de su departamento...

DIMISION DEL DIRECTOR DEL BANCO EXTERIOR

Madrid.— Con motivo del debate de ayer en el Congreso sobre exportación de arroz, ha presentado la dimisión el Director del Banco Exterior, señor Navarro...

OBREROS EN HUELGA

Teruel.— En Santa Eulalia se han declarado en huelga los obreros que trabajan en los viveros centrales de la Jefatura de Montes. Celebraron una manifestación para solicitar mejoras.

ANUNCIOS

FINCAS.— Se arriendan varias fincas de labor y prado. Para tratar, Rufino Nicolás, en Villaverde del Monte.

COCHE.— Se vende coche Dodge, en buenas condiciones.

TRANSPORTES.— Se hacen con toda rapidez y a precios convencionales.

DULERO.— Se necesita para guardar el ganado mayor de Pozuel de Ariza y año actual.

JOTO.— Se vende un joto de ocho días; buena muestra.

CASA.— Se vende en esta ciudad la señalada con el número 3 de la Plaza de San Pedro.

ANDOSCAS.— Se desea vender cinco con sus crías 10 primicias y 30 borregas, en buenas condiciones.

FIERAS Y FIESTAS

Durante los días 20, 21 y 22 del actual, se celebrarán en esta Villa las populares fiestas y ferias llamadas del «Cautivo»...

CARNERIA.— Se encuentra vacante el abastecimiento de carne de esta población, durante el tiempo de la reelección.

DISPOSICIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.— El Sr. Salazar Alonso, hablando con los periodistas esta tarde, ha dicho que si los desórdenes estudiantiles no los hubiera sofocado la fuerza pública extralimitando su prudencia...

AMOPRANAS, DICERAS VAPICE, CURA RADICAL SIN OPERACION DR. JALME LEDESMA

especialista del Hospital de la Cruz Roja en enfermedades de la piel, venereo y sífilis. Alfonso primero, num. 16 pral. ZARAGOZA

OFICIALA DE SASTRERIA.— Se necesita una oficiala para la sastrería de Valeriano Castillo, Numancia, 39 duplicado.

AMA DE CRIA.— Se necesita para criar en casa de los padres.

COCHERA.— Se arrienda en Gómara y también se vende, dándose facilidades para el pago.

HEREDAD.— Se vende una heredad de tierra, compuesta de unas 70 yugadas de labor a cada hoja...

OFICIAL DE HERFERO con práctica en la fragua, se necesita.

MOLINO.— Se vende o arrienda molino con dos pares de piedras y limpia con salto de agua...

VACANTE DE GUARDA.— A partir del día 10 del actual quedará vacante la plaza de guardería de este pueblo...

VENTA de una casa y nueve corrillos de tierra laborable y unos árboles en el pueblo de Ventosilla de la Sierra.

SEGADORA atadora, seminueva, se vende en condiciones por pertenecer a cuatro hermanas.

LOCAL.— Se arrienda propio para almacén o tienda de cualquier clase, calle Zapatería, 27 frente al arco de la Plaza.

ATADORAS.— Marcas «Mr. Cormick» se venden dos en perfecto estado por haber cesado en la explotación agrícola de la finca de San Gregorio...

MAQUINAS.— Se venden dos segadoras atadoras marcas «Massey-Harris» en impecable estado...

AMA DE CRIA.— Se necesita una para criar en su casa.

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA Canalejas, 84-2.º Soria

GRIPETAS DE PECHOS usará una vez y siempre PIETINARUIZ LERIA

La huelga de Zaragoza ocasiona cien millones de pérdidas.— Según leemos en la prensa aragonesa las pérdidas que por todos conceptos ha originado a Zaragoza la última huelga general se elevan a cien millones de pesetas, en los treinta y cinco días que ha durado el paro.

GARGANTA, NARIZ Y CIDOS

Durante los días 12, 13 y 14 del mes de Mayo pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio, Teléfono núm. 30, el especialista Dr. E. BRIEVA Médico adjunto a los servicios de otorinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.

Se ha fugado un preso.— Pocas horas íatan para el estreno de esta graciosísima película española...

La Hacienda y las liquidaciones municipales.— La «Gaceta» publica una ley por la cual se dispone que cuando se practiquen a cargo de un Ayuntamiento liquidaciones por el impuesto del 20 por 100 de propios...

SEÑORITA: Academia Blasco, enseñará hacerse sus trajes prácticamente por el «Sistema Serrano».

Correspondencia administrativa S. R. Barcelona.— Su giro abona suscripción hasta 15 Enero 1935. J. C. Baraona—Id. id. primero mayo 1934; J. T. Madrid—Id. id. primero Mayo 1935; S. C. Madrid—Id. id. primero Abril 1935; H. G. La Arboleda—Id. id. primero diciembre 1934; M. C. Calatayud—Id. id. primero agosto 1934; B. Y. Badalona—Id. id. primero Octubre 1935.

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA

Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 23 de mayo para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona hijo de Rómulo Bosch S. en C. Via Layetana, 7. Para informes en Soria, dirigirse a DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, 2, o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27.

Figurines

Para la temporada de «Primavera-Verano» franceses, ingleses y españoles. De venta en la Librería de E. las Heras.—Soria.

El Velilla Mateo MEDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL DE MADRID

Pasará consulta en SORIA los días 7 y 8 de Mayo en el HOTEL COMERCIO, de 10 a 2. Vías urinarias ;: Cirugía general

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.—Soria

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA Canalejas, 84-2.º Soria

GRIPETAS DE PECHOS usará una vez y siempre PIETINARUIZ LERIA

ANUNCIOS

FINCAS.— Se arriendan varias fincas de labor y prado. Para tratar, Rufino Nicolás, en Villaverde del Monte.

ANUNCIOS

FINCAS.— Se arriendan varias fincas de labor y prado. Para tratar, Rufino Nicolás, en Villaverde del Monte.

ANUNCIOS

FINCAS.— Se arriendan varias fincas de labor y prado. Para tratar, Rufino Nicolás, en Villaverde del Monte.

